

REPUBLICA DE CHILE **REGION DE ATACAMA** ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

15 SET. 2015

DECRETO EXENTO Nº 3291

VISTOS:

- 1. La Resolución Exenta N° 77 de fecha 12 de Agosto de 2015, mediante la cual se aprueba Convenio Mandato, para la ejecución del proyecto "REPOSICION PAVIMENTOS VARIOS SECTORES DOMEYKO, VALLENAR".
- 2. El Convenio mandato de fecha 01 de Julio de 2015, suscrito entre el Gobierno Regional de Atacama y la Ilustre Municipalidad de Vallenar.
- 3. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 orgánica constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el convenio mandato, suscrito entre Gobierno Regional de atacama y la llustre Municipalidad de Vallenar, de fecha 01 Julio de 2015, para la ejecución del proyecto "REPOSICION PAVIMENTOS VARIOS SECTORES DOMEYKO, VALLENAR".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

CHISTIAN TAPIA RAMOS ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Gobierno Regional de Atacama Contraloría Region de Atacama Secretaria Municipal Administrador Municipal

- Asesor Jurídico Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas Secretaria Comunal de Planificación
- Encargada de Licitaciones SECPLA
- Arch, Of. de Partes

CTR/NFR/JVP/EPF/JBA/fle.